

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2024/14264 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación inicial de la modificación del anexo de personal del presupuesto general vigente.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2024, la modificación del Anexo de Personal (Órganos de Gobierno 2023) del Presupuesto General vigente, se expone al público por el plazo de quince días hábiles a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

La modificación del Anexo de Personal (Órganos de Gobierno 2023) del Presupuesto General vigente, se entenderá definitivamente aprobada, si en el plazo citado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones a los mismos.

Bétera, a 11 de octubre de 2024. —La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.

